

TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

Señor
JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACION
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-169491- -00009-0000

Fecha: 2013-11-29 16:01:54 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 21

REF: EXPEDIENTE: 11-169491
TITULO: "PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS Y PROCESO
DE OBTENCION"
ACTUACIÓN: RESPUESTA A EXAMEN DE PATENTABILIDAD
OFICIO: 13819

Estimados señores:

CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ, domiciliado en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **17.117.818** expedida en **Bogotá**, Abogado titulado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. **17.402** del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado del señor **GUILLERMO SILVA CASTAÑEDA** según poder debidamente conferido y legalizado adjunto a las diligencias administrativa de la referencia.

Encontrándome dentro del término legal comparezco para responder el oficio de Requerimiento No. **13819** del Examen de Patentabilidad notificado por fijación en lista de **fecha 30 de julio 2013** emanado de esa oficina del cual se solicitó **PRÓRROGA**, y con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de 2.000 de C.A.N, damos respuesta en los siguientes términos.

2.- Objeto de la Invención:

Para informar a su Despacho, que hemos presentado una solicitud Divisional como patente Modelo de Utilidad, y esta solicitud corresponde al producto, **esta Divisional con el siguiente título: PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS.**





TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

Que la presente solicitud, Patente Matriz la que continuará con el trámite, corresponde al proceso quedando y el título para esta solicitud debe ser en adelante: **“PROCESO DE OBTENCION DE PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS**

3.- De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT):

Atendiendo las observaciones del señor examinador, respecto de las reivindicaciones se ha modificado la redacción del capítulo reivindicatorio y se hacen las siguientes aclaraciones:

- Como se presentó una solicitud Divisional, ésta solicitud, corresponde al PROCESO, por lo que se presentan las reivindicaciones dirigidas a este, con las sugerencias del señor examinador, en cuanto a redacción de las mismas.

Por lo anterior, se presenta un nuevo capítulo reivindicatorio dirigido al proceso con las correcciones mencionadas, todas las correcciones sustentadas en la memoria descriptiva original, sin que exceda el alcance de la invención inicialmente presentada.

Descripción: (Art 28 D 486)

Atendiendo las observaciones del señor examinador, respecto del Capítulo Descriptivo, queremos hacer las siguientes aclaraciones para corregir los posibles errores de transcripción, así:

- “su función es mantener unidades la base (1)”, debe entenderse como “su función es mantener unida la base (1)”
- “que se encuentra en mita de la base “debe leerse como “que se encuentra en mitad de la base “.
- “que se levanta y se adhire” debe leerse como “que se levanta y se adhiere”
- Se corrigen la Unidades de acuerdo con lo observado por el señor examinador.
- Se usa la “coma” como marcador decimal.

5.- Determinación del Estado de la Técnica



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud. Donde se encontró los siguiente documento que anticipan el objeto de esta solicitud: WO 2011/068850 A1 y US 5,391,420., sobre estos documentos, hacemos la observaciones en el capítulo de examen de patentabilidad abajo indicado.

6.- Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

En relación con la valoración del Nivel Inventivo realizada por el señor examinador respecto de los antecedentes relacionado D1 y D2; el solicitante hace las siguientes precisiones:

6.2 Nivel Inventivo (Art 18 D 486):

Para atender el requerimiento y sugerencias del señor examinador respecto al NIVEL INVENTIVO de la solicitud y según el Artículo 18 D486 de la Decisión 486 de la CAN, presentamos las diferencias que evidencian el nivel inventivo respecto al estado de la técnica se precisa:

El antecedente correspondiente a la patente WO 2011/068850 A1 hace mención de una etiqueta perfumada que se compone según la descripción y figuras de tres componentes:

Una capa base (base layer), una capa termoplástico perfumada (scented thermoplastic layer) y una capa de protección (protective barrier layer)

Igualmente se hace mención que la etiqueta puede llevar impresos o imágenes, pero no se hace especificación alguna de los componentes de estas tres capas o componentes.

En el método de producción de dicha etiqueta se menciona que se aplica una capa termoplástica perfumada sobre la cara superior de la base y aplicar luego una tapa o



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

capa de protección. Esta etiqueta puede adherirse a recipientes y puede así mismo conllevar una parte de desprendimiento para apreciar o sentir la fragancia contenida.

Ciertamente, si bien el antecedente guarda similitud con nuestra solicitud, es preciso anotar diferencias de fondo en ambos elementos por cuanto en nuestra solicitud hacemos referencia según lo reivindicado a una base transparente de polipropileno, una capa pegante con pyrrolidinona, una composición aromática, y una cubierta de polipropileno transparente con orientación biaxial.

Ahora el proceso de fabricación de la etiqueta del antecedente mencionado difiere del método de obtención para nuestro probador de fragancias según puede apreciarse en las reivindicaciones 6 y 7 de nuestra solicitud, contra la parquedad del proceso descrito especialmente en la reivindicación 6 del antecedente en mención.

En el antecedente de la patente U.S. 5 391 420 de 1995 se hace mención de receptáculos de fragancias y métodos para su producción. La invención del antecedente se refiere a una composición que comprende aceite de fragancia entre 10% y 40%, alcohol etílico entre 30% y 70%, polímero entre 0.1% a 10%, antioxidante entre 0.1% a 10% y agua de balance.

De igual modo el probador del antecedente se compone de : un fondo en película, una segunda película unida al fondo conformando un sellamiento, un polímero cargado de fragancia encerrado entre ambas capas o películas y medios de separación el fondo de la tapa para liberar la fragancia.

El antecedente mencionado se refiere más particularmente a la composición fragante y a la estructura de capas para el reservorio del aroma, sin ninguna mención al método para obtenerlo.

Del estudio de los dos antecedentes allegados por el Examinador podemos sacar en conclusión:

a- ambos antecedentes se refieren a un reservorio de fragancias



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

453-p
Oficio: 13819
1er Art 45



TM TAMAYO
ROYALTIES · PATENTS · TRADEMARKS

b.-la estructura de cada antecedente en cuanto al probador o reservorio difiere en su forma de la solicitud presentada por nosotros.

c- en conclusión sostenemos que nuestra propuesta acredita novedad y nivel inventivo especialmente en la forma de producir dicho probador lo que nos lleva a reclamar la patentabilidad de nuestro producto y su método de producción

Con la solicitud Divisional, con las correcciones necesaria, tanto del Capítulo Descriptivo, como del Capítulo Reivindicatorio La presente invención cumple con los requisitos de Patentabilidad del Art. 18 D/486.

Por lo antes expuesto, ruego a usted dar por subsanado dicho requerimiento, sin perjuicio de lo cual desde ya nos acogemos a lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 45 de la decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones que a la letra dice: "(...) Cuando la oficina nacional competente estimare que ello es necesario para los fines del examen de patentabilidad, podrá notificar al solicitante dos o más veces (...)”

ANEXOS

1. CAPITULO DESCRIPTIVO
2. CAPITULO REIVINDICATORIO
3. RESUMEN
4. DIBUJOS
5. COPIA DE LA RADICACION DE LA SOLICITUD DE DIVISION DE LA PATENTE, DONDE SE DIVIDE EL MODELO DE UTILIDAD.

NOTIFICACIONES

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en mi Oficina de Abogado ubicada en la Carrera 13A No. 28-38 Ofc. 230 MZ. 2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C. o correo electrónico: tmtamayo@gmail.com

Del señor Jefe,


CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ
No.17.117.818 expedida en Bogotá,
T.P No. 17.402 del C.S.J.



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

PROCESO DE OBTENCION DE PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS

SECTOR TECNOLOGICO

- 5 La invención se refiere a la conformación de una técnica para la obtención de un producto estratificado hecho de varias capas planas tratadas con solventes, químicos, tintas, pegantes y fragancias que por medio de una etiqueta muestra un olor característico como elemento para probar en repetidas ocasiones fragancias y aromas.
- 10 EL PROCESO DE OBTENCION DE UN PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS, fue desarrollado para poder satisfacer la necesidad de los consumidores finales, debido a que existía la gran imposibilidad de percibir la fragancia o aroma final de algún producto que se compra ya sea por catálogo o por la publicidad con los que se comercializaban, está enfocado principalmente hacia el sector cosmético sin dejar atrás todo el sector de
- 15 aseo, alimentos u otro que aplique para aromas. Se diseñó una etiqueta que fuera fácil de manipular y que aplicara para catálogos de venta directa y todo el material publi-comercial que existe en los mercados como postales, volantes y revistas entre otros. El enfoque principal del proceso de obtención de fragancias y aromas está dirigido para que no solo una persona sino varias puedan percibir la fragancia o aroma, con solo levantar la parte
- 20 de arriba de la etiqueta hasta un máximo de cien veces conservando el olor con la misma intensidad que la primera levantada. Con esto se cumple las expectativas de los compradores ya que pueden percibir lo que están comprando antes de usar el producto incluso antes de comparar mejorando las expectativas de compra de los consumidores finales.

25

ESTADO DE LA TECNICA

- Dentro del estado de la técnica se conoce la patente colombiana CO 10-144125
- 30 "MUESTRA PARA PRUEBA DE FRAGANCIAS Y COSMETICOS" de María Emilde Gutiérrez Lemus, dicha patente presenta un contenedor de fabricado en láminas de celofán que se adhiere a revistas, periódicos o plantillas. Dentro del contenedor se puede depositar bases, labiales, fragancias para que una persona los pueda probar de antemano sin aplicación y determinar su compra. La solicitud CO 10-144125 es un
- 35 probador individual o bolsas en las que se pueden depositar diferentes cosméticos y permite que sea probado una vez por cada posible comprador y se desconoce la

resistencia a la presión de cada uno de estos probadores al apilar el material publicitario en que están contenidos. A diferencia de la solicitud CO 10-144125 la presente invención propone un probador con una cubierta, un pegante para la cubierta y una composición encapsulada propia que permite que un aroma encapsulado pueda ser percibido hasta por cien veces desde el probador, además, debido a que el contenido interno no es un sólido en polvo o líquido que se pueda derramar, puede resistir cualquier presión o manipulación cuando el material publicitario que contiene cada probador es apilado o fabricado.

De la compañía Arcade, Inc. se conoce la patente US 6,326,096 que propone una estructura interna de soporte para resistir la presión cuando se almacenan fluidos y midiendo adecuadamente la cantidad de fluido que puede resistir el probador. Utiliza un centro absorbente que deja una cavidad libre al interior de la bolsa fabricada en material elástico. La presente invención propone no almacena volúmenes o líquidos que se pueden derramar por la presión ejercida sobre el probador ya que formula una composición química encapsulada propia que permite que un aroma encapsulado pueda ser percibido hasta por cien veces desde el probador, sin problemas de soportar presión ejercida sobre los probadores y sin núcleos adsorbentes.

El antecedente correspondiente a la patente WO 2011/068850 A1 hace mención de una etiqueta perfumada que se compone según la descripción y figuras de tres componentes:

Una capa base (base layer), una capa termoplástico perfumada (scented thermoplastic layer) y una capa de protección (protective barrier layer)

Igualmente se hace mención que la etiqueta puede llevar impresos o imágenes, pero no se hace especificación alguna de los componentes de estas tres capas o componentes.

En el método de producción de dicha etiqueta se menciona que se aplica una capa termoplástica perfumada sobre la cara superior de la base y aplicar luego una tapa o capa de protección. Esta etiqueta puede adherirse a recipientes y puede así mismo conllevar una parte de desprendimiento para apreciar o sentir la fragancia contenida.

Ciertamente, si bien el antecedente guarda similitud con nuestra solicitud, es preciso anotar diferencias de fondo en ambos elementos por cuanto en

nuestra solicitud hacemos referencia según lo reivindicado a una base transparente de polipropileno, una capa pegante con pyrrolidinona, una composición aromática, y una cubierta de polipropileno transparente con orientación biaxial.

- 5 Ahora el proceso de fabricación de la etiqueta del antecedente mencionado difiere del método de obtención para nuestro probador de fragancias según puede apreciarse en las reivindicaciones 6 y 7 de nuestra solicitud , contra la parquedad del proceso descrito especialmente en la reivindicación 6 del antecedente en mención .

10

En el antecedente de la patente U.S. 5 391 420 de 1995 se hace mención de receptáculos de fragancias y métodos para su producción. La invención del antecedente se refiere a una composición que comprende aceite de fragancia entre 10% y 40% , alcohol etílico entre 30% y 70%, polímero entre 0.1% a 10% , antioxidante entre 0.1% a 10% y agua de balance.

15

De igual modo el probador del antecedente se compone de : un fondo en película, una segunda película unida al fondo conformando un sellamiento, un polímero cargado de fragancia encerrado entre ambas capas o películas y medios de separación el fondo de la tapa para liberar la fragancia.

20

El antecedente mencionado se refiere más particularmente a la composición fragante y a la estructura de capas para el reservorio del aroma, sin ninguna mención al método para obtenerlo.

25

La presente invención mejora lo anterior porque propone una nueva composición de materiales, también se componen de dos capas pero la primera es una capa en Polipropileno Adhesivo de 53 micras y la segunda capa es un polipropileno sin adhesivar de 46 micras y en la mitad de estas dos capas encontramos el pegante y una composición de encapsulado, tanto el pegante y el encapsulado son nuevas creaciones

30

que conforman el producto final.

BREVE DESCRIPCIÓN DE FIGURAS

El invento es un probador de fragancias y aromas de acuerdo con las siguientes figuras:

La figura 1 muestra la base de la etiqueta

La figura 2 muestra el pegante que es adhesivo formulado a base de resinas sintéticas.

La figura 3 muestra la fragancia o aroma encapsulada.

5 La figura 4 muestra la película de polipropileno transparente, con orientación biaxial

La figura 5 muestra el producto estratificado hecho de varias capas planas tratadas con solventes, químicos, tintas, pegantes y fragancias.

La figura 6 muestra la división de capas hecha por el usuario para percibir un olor característico

10 La figura 7 muestra la forma de ejecución del producto paso a paso para mostrar un olor característico

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

15 EL PROCESO DE OBTENCION DE UN PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS es un invento conformado por una Etiqueta transparente que costa de cuatro cuerpos fundamentales, una Base (1): Componente adhesivo transparente, un Pegante (2): Adhesivo permanente que permite abrir y cerrar repetidamente sin perder su adherencia, su función es mantener unida la Base (1), una Cubierta (4) y una composición
20 Encapsulada (3). La fragancia o aroma se presenta en una composición encapsulada (3) que se encuentra en mitad de la base (1) y la cubierta (4) en forma de sándwich donde la capa superior es la Cubierta (4). La Cubierta (4) se compone de una película transparente impresa en una de sus esquinas con la palabra "levante aquí". El primer componente Base (1) es el cuerpo que se adhiere a la impresión sea catalogo o pieza publi-comercial
25 y el cuarto componente, es decir la Cubierta (4) es el componente que se levanta y se adhiere para poder percibir la fragancia.

La Base (1): denominado Polipropileno transparente es una película con Adhesivo permanente, exhibe permanencia a humedad y plastificantes, de gran estabilidad a la luz
30 ultra violeta, adherente y transparente. Su cohesión evita desbordamientos de adhesivo y mejora el dispensado de etiquetas, ya que La película tiene tratamiento químico en el anverso para mejorar el anclaje de tintas Diseñadas para aplicación de tintas secado con Ultra violeta. El peso de la base (1) es de 42g. /m² hasta 50g. /m², tiene una Tensión: DM 210N/15mm> y su calibre es de 50 micras hasta 55 micras.

El Pegante (2) es un Adhesivo formulado a base de resinas sintéticas de carácter autoadhesivo, de baja viscosidad y baja fuerza adhesiva. Formulación propia de la invención con Pyrrolidinone para aumentar la fuerza en adherencia del pegante en 10%; donde el Pyrrolidinone tiene una composición de la fórmula 2-pyrrolidinone, 1-ethenyl, - homopolymer.

El Pegante (2) obtenido es de color blanco, diluido en agua, no inflamable, no toxico, en una concentración de 48% a 50 %, con viscosidad Brookfield a 20 °C de 1.100cP hasta 1.500 cP; Spin 3, rpm 10 Densidad: $1,0230 \text{ g/cm}^3 \pm 0.02$; con un pH 4 hasta pH 6 y el Peso obtenido esta entre $1,005 \text{ kg/dm}^3$ hasta $1,006 \text{ kg/dm}^3$.

La Fragancia o Aroma Encapsulado (3) es un Líquido aceitoso amarillo claro, libre de impurezas, con notas florales y frutales, cuya formulación propia para encapsulación del producto contiene: Alcohol etílico extraneutro, Almidón Modificado con formula química: $\text{C}_n\text{H}_{2n}\text{O}_n$, Hidrato de Carbono con formula química: $\text{C}_n\text{H}_{2n}\text{O}_n$, Poliuretano con formula química: Solución en solventes orgánicos 2-Amino – 2 – metil – 1- propanol, donde la composición encapsula (3) obtenida tiene una Gravedad Específica (20° C): $1.014 \pm 0.005 \text{ g/ml}$ y un índice de refracción (20° C): 1.492 ± 0.005 .

El alcohol etílico extra neutro de la formulación para la composición encapsulada (3) tiene un Grado alcohólico 96.5°, Barbet mínimo de 40.0 minutos, Acidez acética de 4,8 ppm, Aldehídos de 1,05 ppm, Alcoholes superiores de 3.62 ppm, Congéneres 9,47 ppm, Densidad a 20°C g/ml de 0.805, Gravedad Especifica 20/20 de 0,806 y Soluble en Agua.

Almidón Modificado de la formulación para la composición encapsulada (3) tiene una formula Química $\text{C}_n\text{H}_{2n}\text{O}_n$, en Estado Físico Sólido en Polvo, con una Densidad a 20°C de $1,5 \text{ g/cm}^3$ y Miscible en Agua.

Hidrato de Carbono de la formulación para la composición encapsulada (3) tiene una formula Química $\text{C}_n\text{H}_{2n}\text{O}_n$, en Estado Físico Sólido en Polvo, con una Densidad a 20°C de $1,5 \text{ g/cm}^3$.

Poliuretano de la formulación para la composición encapsulada (3) es una solución en Solventes Orgánicos en estado Líquido, con Temperaturas específicas entre 8,7°C y 9,2°C, puntos de ebullición 78°C, Punto de Inflamación: 29°C, Temperatura de

autoignición: 363°C, Límites de inflamabilidad Inferior: 3,3%, Límites de inflamabilidad Superior: 19%, Densidad a 20°C: 0,99 g/cm³ y Soluble en Agua.

La Cubierta (4) es una Película de polipropileno transparente, con orientación biaxial, brillante, con opacidad, resistente al calor y humedad. La película tiene tratamiento químico en el reverso para mejorar el anclaje de las tintas, diseñada para aplicaciones de tintas color negra para secado ultravioleta. La Cubierta (4) es específicamente un poliéster tratado tipo emulsión acrílica transparente, sobre laminación con excelente resistencia a la tracción lacrimógenos, estabilidad dimensional de calor con un rango de temperatura de servicio: entre -40°C hasta 149°C; con tratamiento químico de la resistencia de impresión que está diseñado para mejorar la capacidad de impresión con una variedad de procesos de impresión, su calibre es de 45 micras hasta 50 micras.

Dentro del proceso de obtención del PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS se siguen los siguientes pasos:

1. Preparación del ENCAPSULADO (3) de la FIGURA 3:

- Se mezcla la fragancia o aroma en aceite 1 kl., con 1 kl. de Hidrato de Carbono o almidón modificado según la pirámide olfativa de la Fragancia o aroma y se deja en marmita durante veinticuatro horas, pasado este tiempo se refrigera por doce horas a menos 11°C, y se repite esta operación por dos días.
- A esta mezcla se le adiciona entre 10 % a 15% de Poliureterano y se deja en marmita durante doce horas, pasado este tiempo de refrigera por veinticuatro horas a menos 11°C.

2. Preparación PEGANTE (2) de la FIGURA 2:

- Se mezcla el PEGANTE de la FIGURA 2 con un 10% de Pyrrolidinone y queda listo para montaje en máquina.

3. Montaje en Máquina:

- Dosificación del PEGANTE (2) en el tintero de la máquina.
- Montaje de Rollos simultáneos de BASE (1).
- Dosificación del ENCAPSULADO (3) en el segundo tintero de la máquina.

- Dosificación de la Tinta en el tercer tintero de la máquina. Para la impresión de la palabra Levante aquí.
- Se inicia producción en máquina y se enhebran BASE (1) y CUBIERTA (4) en simultáneo.

5 A través de un rodillo de caucho que contiene la figura con la que se va a transmitir el adhesivo PEGANTE (2) se pasa a la BASE (1), el cual es secado por medio de unas lámparas de ULTRA VIOLETA.

10 La BASE (1) ya con el adhesivo PEGANTE (2) pasa a un segundo rodillo de caucho que contiene la figura que transfiere el ENCAPSULADO (3) y es acoplado con la cubierta.

15 Este acoplado pasa a un tercer rodillo que contiene la palabra levante aquí y se transfiere con la tinta negra, esta pasa por secado con las lámparas de ULTRA VIOLETA.

Luego de impreso pasa a troquelado donde se le da el tamaño final y por último se retira el material sobrante y ya con el material ya descartonado es empacado en rollos.

REIVINDICACIONES

1. Proceso de obtención del probador de fragancias y aromas caracterizado por los siguientes pasos:

a.- Mezclar 1 kl de fragancia o aroma con 1kl de hidrato de carbono almidón modificado y se lleva a una marmita durante 24 horas.

b.- al cabo de las 24 horas refrigerar la mezcla anterior a menos de 11°C durante 12 horas y repetir esta fase por dos días.

c.-Agregar a esta mezcla de fragancia entre un 10% a un 15% de poliuretano y dejar en marmita esta mezcla durante 12 horas, y al cabo de este tiempo refrigerar a menos de 11°C durante 24 horas .

d.-Mezclara el pegante con un 10% de pirrolidinona y llevar la mezcla a la máquina.

e. Dosificar el material pegante (2) en un primer tintero de la máquina.

f.-Realizar el montaje de los rollos de la base (1) del probador.

g.-Dosificar el encapsulado en un segundo tintero de la máquina.

h.- Dosificar la tinta de impresión del probador en un tercer tintero de la máquina.

i. Iniciar la producción en máquina enhebrando la base(1) y la cubierta (4) del probador simultáneamente.

2. Proceso de obtención del probador de fragancias y aromas conforme a la reivindicación 1 caracterizado porque la producción en máquina enhebrando la base (1) y cubierta (4) del probador simultáneamente comprende los pasos de:

i.1. mediante un rodillo de caucho que contiene la figura con que se va a transmitir el pegante pasa a la base y luego es secado con lámparas ultravioleta.

i.2. La base con el adhesivo impregnado pasa a un segundo rodillo de caucho que contiene la figura que transfiere el encapsulado y es acoplado a la cubierta.

i.3. Este acoplado pasa a un tercer rodillo con la indicación "levante aquí" y se transfiere con la tinta negra la cual es secada mediante lámparas ultravioleta.

i.4 luego de impreso pasa a troquelado para darle el tamaño final y para empaque.

RESUMEN

La invención se refiere a la conformación de una técnica y de un producto estratificado
hecho de varias capas planas tratadas con solventes, químicos, tintas, pegantes y
5 fragancias que por medio de una etiqueta muestra un olor característico como elemento
para probar en repetidas ocasiones fragancias y aromas.

El proceso de obtención comprende las fases de encapsulado, preparación del pegante y
montaje en la máquina donde se dosifica el encapsulado y se unen la base y la cubierta a
10 través de rodillos.

15

20

25

30

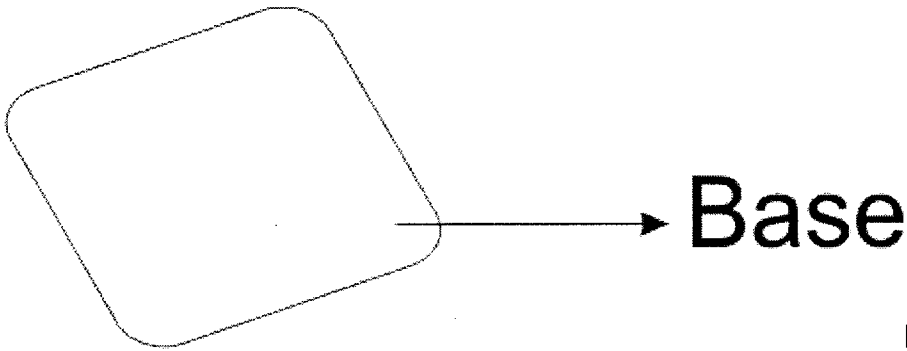


FIGURA 1

5

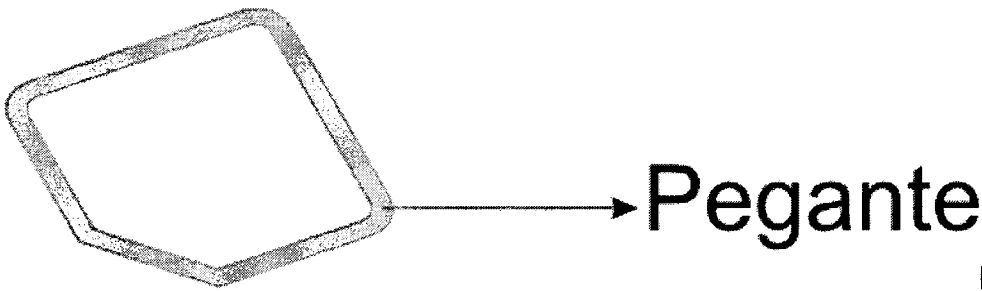


FIGURA 2

10

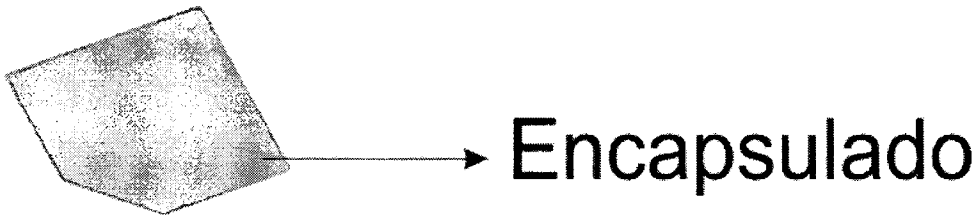


FIGURA 3

15

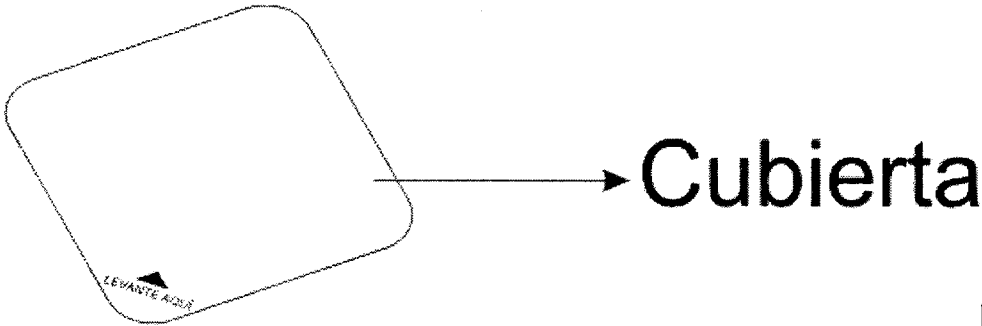


FIGURA 4

20

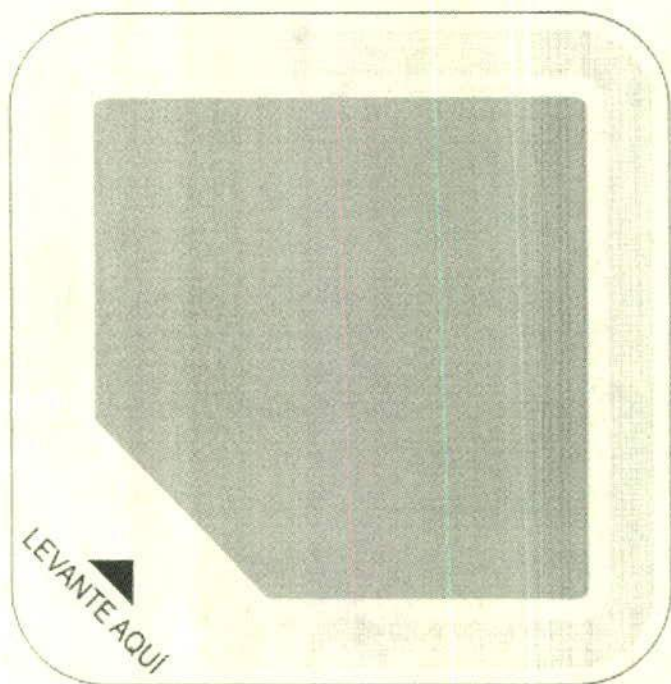


FIGURA 5

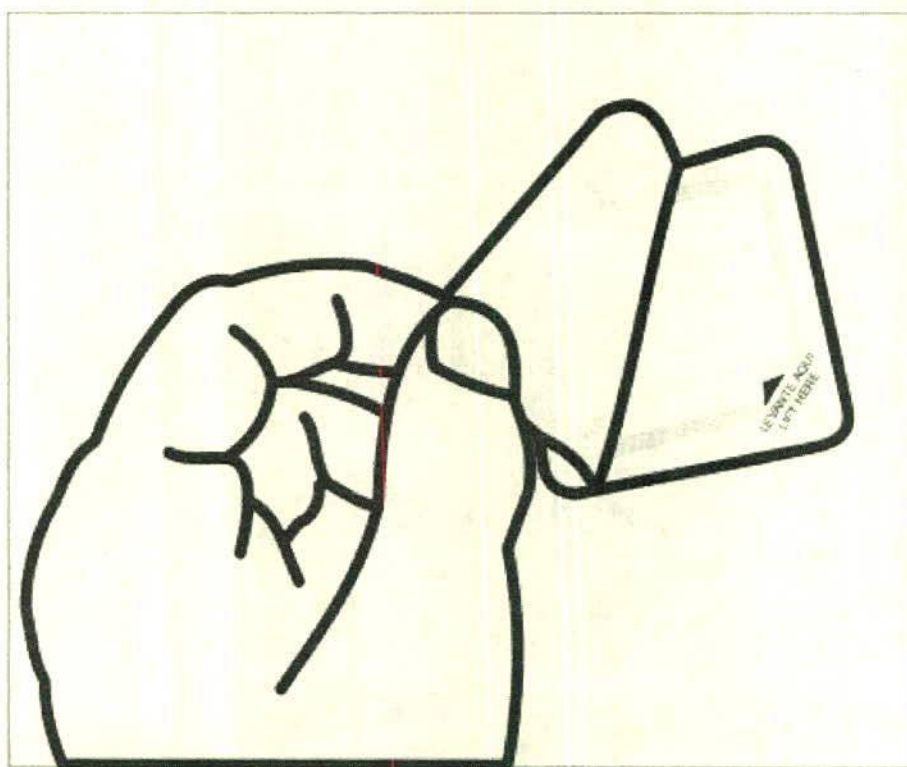


FIGURA 6

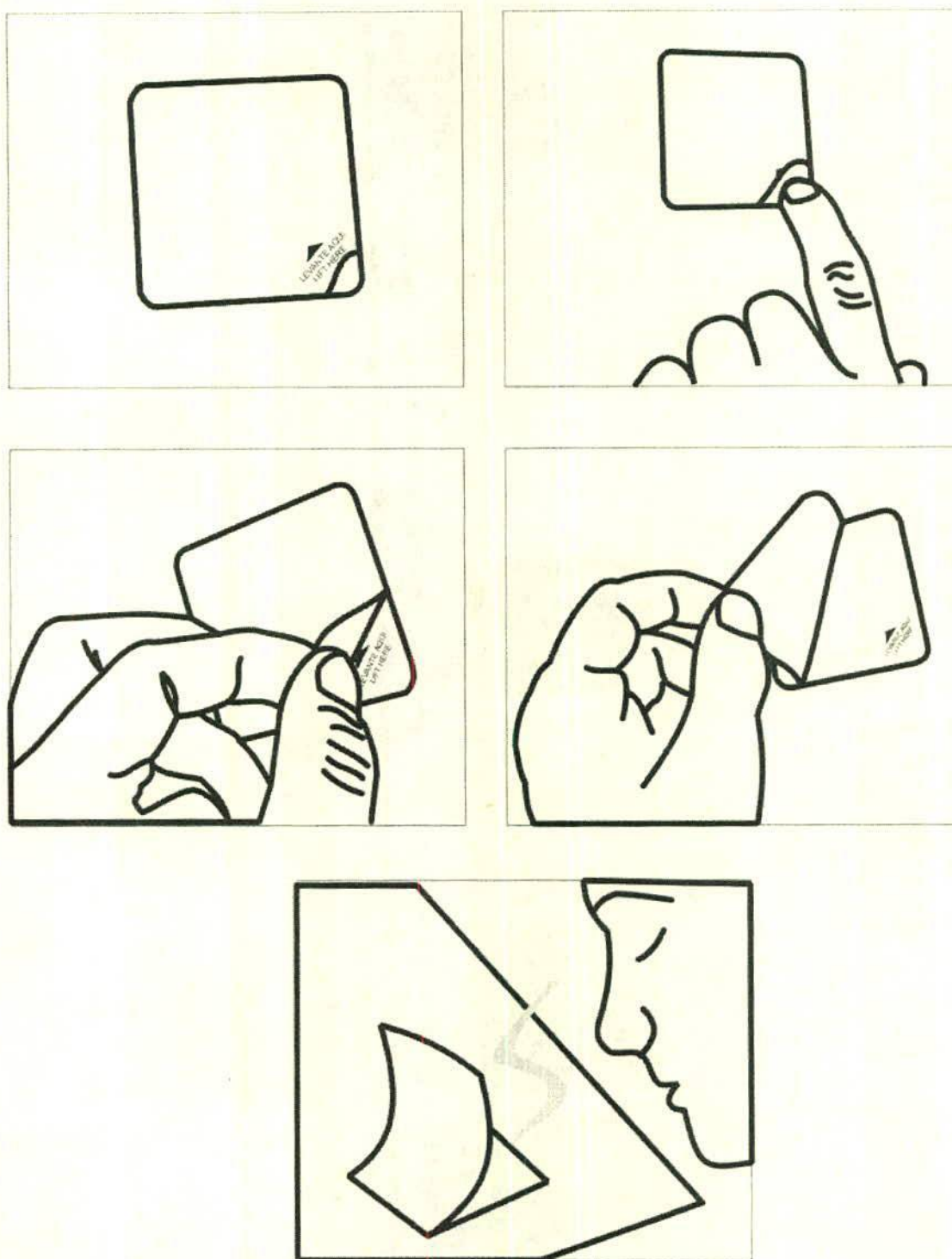


FIGURA 7

COPIA



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

Señor
JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COME
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-169491- -00008-0000

Fecha: 2013-11-29 15:58:23 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 851 DIVISIONAL Folios: 18

REF: EXPEDIENTE : 11-169491

ACTUACIÓN : PRESENTACIÓN VOLUNTARIA DE PATENTE DIVISIONAL

Estimados señores:

Damos alcance a la solicitud de patente de invención, radicada ante su despacho bajo el expediente citado en la referencia, con el fin informar que se ha decidido realizar presentación voluntaria de una (01) solicitud DIVISIONAL la que se presenta como Patente Modelo de Utilidad de este caso.

Lo anterior según lo establecido en el Artículo 36 de la Decisión 486 CAN., que a la letra dice:

“Artículo 36.- El solicitante podrá, en cualquier momento del trámite, dividir su solicitud en dos o más fraccionarias, pero ninguna de éstas podrá implicar una ampliación de la protección que corresponda a la divulgación contenida en la solicitud inicial.

(...)

“A efectos de la división de una solicitud, el solicitante consignará los documentos que fuesen necesarios para formar las solicitudes fraccionarias correspondientes. “

De igual forma, según lo establecido en la Resolución 173 de Enero 11 de 2013 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, numeral 1.1.6 en donde manifiesta:

1.1.6. Conversión de solicitudes en trámite de Nuevas Creaciones
(...)

“En el caso de División, el peticionario cancelará la tasa correspondiente para cada una de las divisiones resultantes, conforme a las tasas vigentes al momento de la solicitud de la división”.

(...)

Por lo anterior se presenta dicha solicitud Divisional, para la cual se adjunta:

- Formulario único de División de Solicitudes.
- Recibo de pago para los servicios administrativos según la tasas vigentes
- Copia de Poderes



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO

ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

- Capitulo descriptivo
- Capitulo reivindicatorio
- Dibujos
- Resumen

Por lo tanto, respetuosamente solicito se acepte esta División de patente y ordene lo pertinente para que el expediente en mención, siga su curso normal

Del señor Jefe,

CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ
 No.17.117.818 expedida en Bogotá,
 T.P No. 17.402 del C.S.J.



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
 Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
 Parque Central Bavaria
 Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
 10000 NW 25 Th St Unit 1 L
 33172-2204
 MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
CONVERSIÓN, DIVISIÓN Y FUSIÓN DE SOLICITUDES

1. Identificación del Trámite

☐

Conversión

☒

División

☐

Fusión

☐

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

2. Datos del solicitante

☒

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

SILVA CASTAÑEDA GUILLERMO

Nombre o denominación / Nombre o razón social

Nombre del representante legal

Tipo de empresa

☐

Micro

☐

Pequeña

☐

Mediana

☐

Otra

Documento de Identificación

☒

C.C.

☐

C.E.

☐

NIT

☐

Otro

Número 79513996

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del titular	Ciudad
COLOMBIANO		BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
tmtamayo@gmail.com		3-419841

☐

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

MAYA RODRIGUEZ CARLOS ORLANDO

Apellidos y Nombre

C.C. 17117818

Documento de identificación

T.P. 17.402

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Dirección del titular	Ciudad
CRA. 13 A No. 28-38 OFC. 230 MZ 2		BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
consultas@tmtamayo.net	2435423	3-419841

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

4. Datos del trámite:

CONVERSION	
Expediente No.	_____
De:	_____
A:	_____

DIVISION	
Expediente No.	11-169491
No. de divisionales	UNA (1)A MODELO DE UTILIDAD

FUSION	
Expediente No.	_____
Expediente No.	_____

5. Comprobante de Pago No

13-122899

Fecha

29

11

2013

6. Anexos

☒	Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación
☒	Poder, si fuere el caso con el que se acredita la representación
☒	Número de documento que ordena la comisión o fusión o división
☒	Documento que contiene la conversión, división o fusión de la solicitud
☐	Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético

7. Firma

CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ
Nombre y apellidos

17,117,818- Bogotá
C.C.

Firma

17,402 del C. S. de la J.
Tarjeta Profesional

